



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

VALOR RAZONABLE: UN CASO PRÁCTICO PARA SU
RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DESDE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

CEFERINO BAÑOS PRISCILLA SOFIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

VALOR RAZONABLE: UN CASO PRÁCTICO PARA SU
RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DESDE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

CEFERINO BAÑOS PRISCILLA SOFIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

VALOR RAZONABLE: UN CASO PRÁCTICO PARA SU RECONOCIMIENTO Y
APLICACIÓN DESDE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA.

CEFERINO BAÑOS PRISCILLA SOFIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

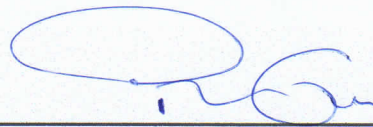
RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO

MACHALA, 23 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
23 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado VALOR RAZONABLE: UN CASO PRÁCTICO PARA SU RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DESDE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO
0702921784
TUTOR - ESPECIALISTA 1



CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
ESPECIALISTA 2



VERDEZOTO REINOSO MARIANA DEL ROCÍO
0703553362
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 22 de agosto de 2019 - 11:18

Urkund Analysis Result

Analysed Document: CEFERINO BANOS PRISCILLA SOFIA_PT-010419.pdf (D54821767)
Submitted: 8/15/2019 1:07:00 AM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 8 %

Sources included in the report:

1A_Canales_Ortiz_Oscar_Pedro_Maestria_2018.docx (D47625649)
TT De La Ese Plaza Erika Michelle - Mauret Bajaña Allison Fiorella Final.docx (D41040429)
<https://www.monografias.com/trabajos100/estado-situacion-financiera/estado-situacion-financiera.shtml>
<https://www.thefreelibrary.com/Perspectiva+critica+del+valor+razonable+en+el+marco+de+la+crisis...-a0488820480>
<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v13n2/1900-3803-entra-13-02-00110.pdf>
<http://www.redalyc.org/pdf/257/25744733006.pdf>
<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.04.001>

Instances where selected sources appear:

7

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CEFERINO BAÑOS PRISCILLA SOFIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado VALOR RAZONABLE: UN CASO PRÁCTICO PARA SU RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DESDE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.


La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de agosto de 2019


CEFERINO BAÑOS PRISCILLA SOFIA
0918162967

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios por permitirme culminar una etapa muy importante de mi vida, por ser quien cuida de mí en todo momento y en cualquier lugar, también a mis seres queridos por apoyarme para seguir adelante y a mis hijos por darme la voluntad de cada día ser mejor.

RESUMEN

El presente trabajo realiza un análisis sobre el reconocimiento y medición del valor razonable, desde la perspectiva conceptual de la Norma Internacional de Información Financiera 13, considerando que la exigencia de su implementación se ha constituido en una serie de retos para quienes forman parte de la profesión contable. Si bien el objetivo de los estados financieros es representar la realidad económica-financiera de la entidad para la respectiva toma de decisiones, es importante que sus elementos sean registrados y valorados correctamente. Bajo esta premisa se pretende analizar el valor razonable, mediante la revisión conceptual de la NIIF 13, esperando que con la aplicación de un caso práctico se evidencie la idoneidad del cálculo y registro en transacciones muy comunes en el entorno empresarial. Para alcanzar el objetivo planteado se consideró pertinente realizar un estudio de tipo cualitativo para poder interpretar el problema en cuestión con la ayuda del método analítico, por los objetivos planteados se estableció la investigación descriptiva con el fin de especificar características importantes, también se utilizaron técnicas de revisión bibliográfica a razón de las concepciones teóricas abordadas, considerando la más relevante los enfoques del valor razonable, tales como el enfoque de mercado, ingreso y costos. Para concluir este apartado, cabe mencionar que es indispensable que las entidades cuenten con personal competente y estrictamente capacitado en cuanto a la aplicación de la NIIF 13, para evitar errores significativos en la presentación de la información financiera.

Palabras clave: contabilidad, valor razonable, enfoques del valor razonable.

ABSTRACT

This paper analyzes the recognition and measurement of fair value, from the conceptual perspective of the International Financial Reporting Standard 13, considering that the requirement of its implementation has been a series of challenges for those who are part of the profession accountant. Although the objective of the financial statements is to represent the economic-financial reality of the entity for the respective decision-making process, it is important that its elements be registered and valued correctly. Under this scope, the objective is to analyze the fair value, through the conceptual review of IFRS 13, with the purpose of applying a practical case to demonstrate the suitability of the fair value calculation. To achieve the stated objective, it was considered pertinent to carry out a qualitative study in order to interpret the problem in question with the help of the analytical method, for the objectives set out, the descriptive research was established in order to specify important characteristics, techniques were also used bibliographic review based on the theoretical conceptions addressed, considering the most relevant approaches to fair value, such as the market, income and cost approach. To conclude this section, it is worth mentioning that it is essential for entities to have competent and strictly trained personnel regarding the application of IFRS 13, to avoid significant errors in the presentation of financial information.

Keywords: accounting, fair value, fair value approaches.

CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
CONTENIDO	10
LISTA DE ANEXOS	11
1. INTRODUCCIÓN	12
2. DESARROLLO	13
2.1 Bases Teóricas	13
2.1.1 <i>Gestión Financiera</i>	13
2.1.2 <i>Contabilidad General</i>	13
2.1.3 <i>Contabilidad Financiera</i>	13
2.1.4 <i>Normas Internacionales de información financiera (NIIF)</i>	14
2.1.5 <i>Estados Financieros bajo NIIF</i>	14
2.1.6 <i>Elementos de los estados financieros</i>	16
2.1.7 <i>Reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros</i>	17
2.1.7.1 <i>Reconocimiento</i>	17
2.1.7.2 <i>Medición</i>	17
2.1.8 <i>Valor Razonable</i>	17
2.1.8.1 <i>Críticas al valor razonable</i>	19
2.1.8.2 <i>Enfoques de medición del valor razonable</i>	19
2.2. Caso práctico	20
3. CONCLUSIONES	21
BIBLIOGRAFÍA	22
ANEXOS	25

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Caso Práctico	25

INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico y la competitividad empresarial se han constituido en una de las principales determinantes para que las organizaciones se interesen por conocer a fondo el tratamiento de las Normas Internacionales de Información Financiera. En Ecuador la normativa que se utilizaba eran las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) pero estas no permitían tener una visión clara de la situación económica financiera de las organizaciones a inversionistas extranjeros debido a las diferencias en sus contabilidades, para el 2001 las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) sufren una transición y se transforman en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego en el 2010 Ecuador incorpora a su sistema contable las NIIF, con el fin de mejorar la presentación de información financiera de las organizaciones de calidad internacional. La transición de la normativa evidenció debilidades por parte de las entidades al momento de su aplicación, e inclusive para algunos profesionales en ejercicio este cambio fue notorio, en el país se volvió necesario adquirir o apropiarse del nuevo conocimiento, los conceptos que trajo consigo la nueva normativa, causó efectos considerables en el campo de aplicación, la transición del costo histórico al valor razonable para efectos de mediciones en los registros contables es uno de los mayores problemas, considerando la subjetividad del tema.

En vista de dar solución al problema planteado la presente investigación tiene como fin analizar el valor razonable, mediante la revisión conceptual de la NIIF 13, esperando que con la aplicación de un caso práctico se evidencie la idoneidad del cálculo y registro en transacciones muy comunes en el entorno empresarial. Para alcanzar el objetivo planteado se consideró pertinente realizar un estudio de tipo cualitativo para poder interpretar el problema en cuestión con la ayuda del método analítico, por los objetivos planteados se estableció la investigación descriptiva con el fin de especificar características importantes, también se utilizaron técnicas de revisión bibliográfica a razón de las concepciones teóricas abordadas acerca del reconocimiento y medición del valor razonable. Por último, el valor razonable no se lo conoce como el único modelo de medición, pero sí como el más importante por ser el que mayormente se acerca a la realidad económica del mercado.

2. DESARROLLO

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 *Gestión Financiera* La gestión financiera cumple un rol imponente en las medianas y grandes empresas, en un mundo donde la tecnología avanza de forma incontrolable es vital que las organizaciones mantengan una buena gestión financiera, pero ¿A qué nos referimos al hablar de gestión financiera? En un contexto muy simple es el correcto uso o administración del dinero, siendo los intervinientes, los mercados o individuos que participan en determinada transacción. Para Martínez, Acuña y Navarro (2018) la gestión financiera cumple con determinado fin siendo esta “maximizar el valor actual por acción del capital existente” (pág.19). Dicho de otra forma, es que por medio de una buena administración se incrementa el valor monetario o capital de los inversionistas. Del mismo modo es importante que la persona a cargo lleve consigo una serie de atributos; por ejemplo, integridad, competencia y seguridad al momento de tomar decisiones emergentes.

2.1.2 *Contabilidad general* La contabilidad juega un papel significativo en las organizaciones puesto que mediante ella se logra la organización y control de sus transacciones. La contabilidad comprende un sistema estandarizado de cálculos matemáticos y reglas contables con el fin de proporcionar información real, confiable y razonable para la respectiva toma de decisiones. Rodríguez, Gallón y Gómez (2016) considera que la contabilidad no solamente asume un rol financiero sino social puesto que demuestra en gran parte el actuar de las organizaciones donde mantener integridad en sus operaciones genera el bien común, tanto para quienes forman parte de la entidad como para el estado y la comunidad.

2.1.3 *Contabilidad financiera* La contabilidad financiera parte de la contabilidad general, de cierto modo, también presenta información que pasa por un proceso de recolección, clasificación y registro de las operaciones monetarias realizadas en el ejercicio normal de una empresa, para luego informar sobre el rendimiento dado por la misma. Esto significa que, la contabilidad financiera puede catalogarse como contabilidad externa ya que a más de servir para informar sobre las transacciones financieras de la entidad también se la realiza con el fin de informar a los usuarios

(inversionistas, proveedores, agencias de gobierno, entre otros) su estado económico actual (Cabrera, 2018). Este tipo de contabilidad necesita ser evaluada por los diferentes organismos competentes en Ecuador como la Superintendencia de Compañía.

2.1.4 *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* Las Normas Internacionales de Información Financiera (de ahora en adelante NIIF) son el producto de la transición que sufrieron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) este cambio se dio cuando ciertos organismos lograron evidenciar que por medio de ellas se cometían fraudes financieros, las NIIF fueron emitidas en el año 2001 por el International Accounting Standards Board (IASB), con el fin de lograr la homogeneidad de la información financiera en los mercados, El IASB (como se citó en Gómez, 2016) menciona que:

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Estas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito. (pág.61)

El propósito de este consejo es crear un solo lenguaje de normativas contables a nivel mundial, donde los estados financieros puedan ser interpretados por las organizaciones internacionales, del mismo modo, se pueda dar la comparabilidad de los saldos y ayude a la correcta toma de decisiones.

2.1.5 *Estados financieros bajo NIIF* La NIC 1 establece que el conjunto de estados financieros está conformado por, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las notas aclaratorias, información que es vital para la organización tal como lo establece Díaz (2014) “La herramienta más conocida y utilizada en las empresas, que provee este análisis, la constituyen por excelencia los estados financieros y sus notas” (pág.128). Desde el análisis de la gestión de la empresa los estados financieros son la representación ordenada de la situación financiera de una empresa cuyo fin es demostrar la confiabilidad de sus recursos y transacciones a los usuarios para una respectiva toma de decisiones. Perea, Castellanos y Valderrama (2016) consideran que:

La presentación de estados financieros en ambiente NIIF está orientada a suministrar información financiera con propósito general, es decir, información vinculada a la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio), rendimiento financiero (ingresos y gastos), flujos de efectivo e información adicional; que sea útil a los actuales y potenciales inversores, prestamistas y acreedores, en sus procesos de toma de decisión. (pág.115)

Cabe adicionar que, todo rubro relacionado a cada uno de los elementos de los estados financieros deben estar medidos o valorados de forma objetiva, de tal manera que minimicen el margen de error al momento de realizar la presentación de los informes financieros al término de la fecha dada por los organismos supervisores, con el fin de que dicha presentación cumpla con las características cualitativas dadas por el marco conceptual para que la información financiera sea útil, fiable y razonable. “Los defensores de las NIIF sostienen que la obligatoriedad de un conjunto uniforme de normas contables mejora la comparabilidad de los estados financieros, lo que a su vez atrae una mayor inversión transfronteriza” (Cuenca, González, Higuerey, y Villanueva, 2017, pág. 31).

A más de ello, en Ecuador se estableció una resolución donde indica un cronograma para la implementación de la normativa para aquellas entidades sujetas a control y vigilancia por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, clasificados en tres grupos.

El primer grupo partió desde el 01 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercados y Valores y las compañías que ejercían actividades de auditoría externa; el segundo grupo deberían aplicar a partir del 01 de enero del 2011 afectando a las compañías que tenían activos totales, iguales o superiores a 4M\$ al 31 de diciembre del 2007; y el tercer grupo a partir del 01 de enero del 2012, para el resto de compañías no consideradas en los grupos anteriores. (Cuenca, González, Higuerey, y Villanueva, 2017, pág. 31)

Para Ecuador adoptar esta normativa no ha sido una tarea fácil, pues el factor económico se ha visto involucrado dentro de este cambio, para las entidades capacitar a su personal fue el punto de partida para lograr que la presentación de su información financiera sea comparable y de calidad hacia organismos internacionales.

2.1.6 *Elementos de los estados financieros* Son la composición de los estados financieros tales como: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados; el activo, pasivo, patrimonio, deberán estar entrelazados unos con otros para poder determinar la razonabilidad de la situación financiera de la empresa durante un periodo específico. La CINIF (2019) conceptualiza al activo como “Un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad” (A-5:4). Los activos a su vez pueden clasificarse según el grado de liquidez, es decir, la rapidez con la que ese activo puede convertirse en efectivo, por ello se dividen en corrientes y no corrientes. En cuanto al pasivo, considera que es “Una obligación presente de una entidad, identificada, cuantificada en términos monetarios que representa una probable disminución de recursos económicos y derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad” (A-5:19). Del mismo modo el pasivo se clasifica en corriente y no corriente, vencen en un periodo inferior a un año y superior a un año respectivamente. Por último, para concluir con la estructura del estado de situación financiera según el autor, patrimonio “Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos” (A-5:32).

En el Estado de Resultado Integral se encuentra los ingresos, costos y gastos, estos componentes reflejan el resultado operacional del año fiscal.

Ingresos. – Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente. (CINIF, 2019, págs. A-5:43)

Gastos. – El costo y el gasto son decrementos de los activos o incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable, respectivamente. (CINIF, 2019, págs. A-5:51)

El profesional a cargo de la contabilidad de una empresa tiene la obligación de conocer cada uno de estos elementos para tener la capacidad de calcular adecuadamente los

rubros y presentar la información financiera de forma razonable, dando lugar a que los usuarios internos como externos tomen decisiones apropiadas.

2.1.7 Reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros

2.1.7.1 Reconocimiento Para que un elemento de los estados financieros sea debidamente reconocido, este debe satisfacer la definición del elemento como tal, es decir, que todo suceso económico genere beneficios a la empresa y a su vez sus valores se representen de manera confiable. El reconocimiento de ingresos y gastos van directamente con el reconocimiento de los activos y pasivos.

Por lo tanto, este reconocimiento deberá cumplir con dos etapas tal como lo manifiesta CINIF (2019) “El reconocimiento inicial ocurre cuando una operación se incorpora por primera vez en la información financiera al considerarse devengada de acuerdo con el postulado de devengación contable” (A-6:12).

El reconocimiento posterior ocurre cuando una operación posterior al reconocimiento inicial modifica el valor de los activos, pasivos y capital o patrimonio contable; cuando una operación posterior a un reconocimiento previo modifica a tal grado una partida ésta deja de tener valor, debe eliminarse del balance general. (A-6:23)

2.1.7.2 Medición La medición contable no es más que la valoración medida en términos financieros de las transacciones de los elementos del conjunto de estados para poner de manifiesto el valor actual correspondiente al elemento evaluado (CINIF, 2019). Para ello existen diferentes tipos de medición (costo histórico, costo corriente, valor presente, valor realizable, valor razonable), siendo los más utilizados el costo histórico y valor razonable.

2.1.8 Valor razonable Este criterio de valoración tuvo opiniones fundamentadas por Carl Menger, economista austriaco, quien pensó diferente a las teorías planteadas por Adam Smith y David Ricardo, donde considera que:

El precio de un producto o servicio no se crea siguiendo la suma de todos sus costos más el margen del empresario, sino que al producto se le asigna un precio en el mercado (valor razonable) de acuerdo con las necesidades humanas y a partir de aquí se moldean sus costos. (Perea S. P., 2015, págs. 769-770)

Este pensamiento da lugar a que al establecer un valor de mercado y no específico por la compañía el bien representaría un valor más justo siempre y cuando el mercado sea activo, fiable y se intercambien bienes homogéneos.

Toda organización que desee vender un activo o transferir un pasivo está en la obligación de aplicar un criterio de valoración llamado valor razonable o *fair value* para Pérez-Grau (2017):

Quando se habla de valor razonable, la razonabilidad no se refiere a la razón o la racionalidad, sino que se refiere a la aceptación que las partes negociadoras, en un momento determinado, den valor al activo o pasivo, en forma independiente. Este valor es el valor de mercado. (pág.111)

Entendiéndose de otra forma es la estimación del precio a la fecha de compra o transferencia de un bien dentro de un mercado activo, entiéndase por mercado activo al entorno donde exista muchos compradores y vendedores, los productos sean uniformes y los precios estén públicamente conocidos.

La normativa define al valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición” (IASB, 2014, pág. 526).

Para tal sentido Vega y González (2016) interpreta ciertos conceptos dados dentro de la definición como:

Transacción ordenada (es decir, sin presiones, en condiciones normales e independientes), participantes (compradores y vendedores deben ser independientes y conocedores), mercado principal (donde se supone que se da la transacción, donde se vendería el activo o transferiría el pasivo con el mayor volumen y nivel de actividad) y el mercado más ventajoso (aquel que maximice lo que se recibirá por el activo o minimice la cantidad que se pagaría por transferir el pasivo. (pág.443)

Cabe resaltar que la NIIF 13 centra su atención en la medición de estos dos únicos elementos, no se aplicara la medición de valor razonable a los pagos basados en acciones (NIIF 2), Arrendamientos (Nic 17), inventarios (Nic 2) y deterioro del valor de los activos (Nic 36). La normativa para medir el valor razonable tendrá en cuenta ciertas características, tales como: condiciones, localización y restricciones de un activo.

2.1.8.1 *Críticas al valor razonable* Al modelo del valor razonable se lo critica porque sus mediciones se pueden prestar para la influencia de subjetividades, principalmente cuando no se cuenta con mercados activos para establecer valores razonables en función de precios de venta, contrario a las mediciones fundamentadas en el modelo del costo histórico, cuyos montos contabilizados son fácilmente verificables. (Sosa, 2014, pág. 89)

La aplicación de esta norma es objeto de debate, porque hay quienes consideran que este modelo ayuda a mejorar la representatividad de su situación financiera mientras que para otros esta valoración da lugar a establecer precios apegados a sus intereses, aunque cabe señalar que esto solo se da en mercados donde los datos no son observables.

2.1.8.2 *Enfoques de medición del valor razonable* Cuando el valor de los activos al momento de realizar el cálculo del valor razonable es no observable, la NIIF establece tres tipos de enfoques para su cálculo, Jeppesen y Van Liempd (2015) lo interpretan como:

Enfoque basado en el mercado: este enfoque asocia los precios que circulan entre oferentes y demandantes siempre y cuando las partidas sean similares en un mercado activo.

Enfoque basado en el capital (ingresos): este enfoque convierte los valores futuros de importe a valor presente, sin embargo, esta metodología lleva consigo valoraciones subjetivas que de una u otra forma afecta la razonabilidad de los estados financieros.

Enfoque basado en el costo: hace referencia al valor que se estima a un activo adquirido en años anteriores con el valor actual de un activo similar, también conocido como costo de reposición.

Los enfoques de medición del valor razonable van de la mano con ciertos parámetros que pueden clasificarse jerárquicamente. Esta clasificación depende de “La naturaleza del instrumento, de la información del mercado y del juicio profesional” (Vega y González , 2014, pág. 56). Para ello se establecieron tres niveles: *el primer nivel* son

aquellos valores presentes en un mercado dinámico siempre y cuando el activo y pasivo sean idénticos; *el segundo nivel* representa valores cotizados en mercados dinámicos, pero con activos y pasivos idénticos o muy similares; *el tercer nivel* hace referencia a precios que no pueden ser observables o medidos dentro de un mercado dinámico, se ponen de manifiesto las estimaciones que la entidad considere.

Cabe señalar que los niveles jerárquicos estarán acoplados con los tres enfoques ya antes mencionados: el enfoque de mercado podrá calcularse con los parámetros de primer y segundo nivel mientras que el enfoque del costo y el enfoque de ingreso se calculará bajo los parámetros de tercer nivel.

2.2. Caso práctico

Ver Anexo 1.

3. CONCLUSIONES

Por medio de la aplicación del caso práctico y las consultas de fuentes bibliográficas realizadas en el presente trabajo se evidenció que el cálculo del valor razonable implica una serie de condiciones para ejecutarlo, siendo estos la utilización de los métodos de mercado, ingresos y costos que ayudan a la valoración cuando no existe la presencia de mercados activos, como también se incluyen los parámetros de entrada de primer, segundo y tercer nivel necesarios para incrementar la coherencia y comparabilidad de la medición. Todo esto contribuye a que la presentación de los estados financieros sea vista de manera fiable y razonable ya que exige una valoración en tiempo real siendo útil para la toma de decisiones, pero, no obstante a eso hay que considerar que siempre habrá cierto grado de incertidumbre en cuanto su valoración ya que la normativa misma propone el tratamiento cuando existan datos observables (precios cotizados en mercados activos) y datos inobservables (datos de mercados no disponibles) mismo que da lugar a la subjetividad del profesional contable o gerentes de las organizaciones.

Finalmente se considera que las entidades que no cuenten con personal competente, y estrictamente capacitado en cuanto a la NIIF 13, terminarían por presentar errores significativos en la presentación de la información financiera, lo que ocasionaría consecuencias negativas para la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera, M. D. (2018). La contabilidad de costos en la producción de bienes y servicios. Revisión bibliográfica actualizada (2010-2018). *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 6(9). Recuperado el 29 de Julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551857283010>
- CINIF. (2019). *Normas de Información Financiera (NIF) 2019* (Primera ed.). Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 10 de Julio de 2019, de <https://basesdedatos.utmachala.edu.ec:2136/lib/utmachalasp/reader.action?docID=5758755&query=valor%2Brazonable>
- Cuenca, M., González, M., Higuerey, Á., & Villanueva, J. (Septiembre-Diciembre de 2017). Adopción Niif en Ecuador: Análisis pre y post sobre magnitudes contables de empresas cotizadas. *X-Pedientes Económicos*, 1(1), 30-41. Recuperado el 4 de Agosto de 2019, de http://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/8/4
- Díaz, O. (Enero-Marzo de 2014). Efectos de la adopción por primera vez de las Niif en la preparación de los estados financieros de las empresas peruanas en el año 2011. *Universo Contabil*, 10(1), 126-144. doi:10.4270/ruc.201410
- Gómez, M. (2016). NIIF y MIPYMES: Restos de la contabilidad para el contexto de la productividad. *Cuadernos de Administración*, 29(53), 49-76. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao29-53.nmrc>
- IASB. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera 13*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IFRS13_2013.pdf

- Jeppesen, K., & Van Liempd, D. (Julio-Diciembre de 2015). El valor razonable y la conexión perdida entre contabilidad y auditoría. *Revista Científica Gneral José María Córdova*, 13(16), 135-171. Recuperado el 30 de Junio de 2019, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862015000200008&lang=es
- Martínez, J., Acuña, M., & Navarro, M. (Noviembre-Diciembre de 2018). ¿Está el éxito exportador de las pymes relacionado a la gestión financiera de la empresa? El caso de las pymes exportadoras de Costa Rica. *Tec Empresarial*, 12(3), 17-28. doi:<http://dx.doi.org/10.18845/te.v12i3.3935>
- Perea, S. P. (Diciembre de 2015). Perspectiva crítica del valor razonable en el marco de la crisis financiera. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42), 761-779. doi:10.11144/Javeriana.cc16-42.pcvr
- Perea, S., Castellanos, H., & Valderrama, Y. (Enero-Junio de 2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. *Actualidad Contable Faces*, 19(32), 113-141. Recuperado el 2 de Julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25744733006.pdf>
- Pérez-Grau, S. (2017). Los patrones culturales del Contador Público en la aplicación del valor razonable. *Entramado*, 13(2), 110-124. doi:10.18041//entramado.2017v13n2.26243
- Rodríguez, M., Gallón, N., & Gómez, Y. (2016). La contabilidad en propuesta de economía solidaria y alternativa. *En-Contexto*, 4(5). Recuperado el 7 de Julio de 2019, de

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5518/551857287008/551857287008.pdf>

- Sosa, E. (2014). El auge del modelo del valor razonable en las normas internacionales de información financiera. *Ciencias Sociales*, 14(22), 85-98. Recuperado el 8 de Agosto de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5821493>
- Vega , B., & González , P. (2014). Las técnicas financieras para la determinación de valor razonable, su aplicación en los estados financieros y las posibles repercusiones para las empresas. *Forum Empresarial*, 19(2), 51-69. Recuperado el 17 de Julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63137908003>
- Vega, B., & González, P. (10 de Febrero de 2016). Juicio profesional en la selección de jerarquía de valor razonable en empresas de América Latina. *Contaduría y Administración*, 61(3), 441-455. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.04.001>

ANEXOS

Anexo 1. Caso práctico

Con un ejercicio práctico detalle los pasos a seguir para una correcta aplicación de la NIIF 13.

Procedimiento

La entidad PinkTeens S.A. el 15 de febrero del 2017 compra 2000 acciones de otra sociedad al valor de \$100,00 c/u con la finalidad de venderlas a corto plazo. Se canceló \$5.000,00 por comisiones.

Paso 1: Registro de la compra

PINKTEENS S.A. LIBRO DIARIO					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
15/02/2017	10102	Activos Financieros		205.000,00	
	1010202	Activos financieros disponibles para la venta	200.000,00		
	1010206	Comisiones	5.000,00		
	10101	Efectivo y su equivalente al efectivo			205.000,00
	1010101	Banco	205.000,00		
		P/R Compra de 2000 acciones a \$100,00 c/u			

Fuente: Elaboración propia

El valor razonable se determina en referencia a un mercado fiable, es decir, un precio cotizado en un mercado activo (Existen bienes y servicios homogéneos, hay compradores y vendedores interesados y los precios son conocidos fácilmente reflejando transacciones de mercados reales y actuales). El ejercicio planteado cumple

con las características de este mercado, dado que el valor de las acciones cotiza en la bolsa.

Para medir un activo financiero a valor razonable este debe estar disponible para la venta, y a su vez, para considerarlo negociable tuvo que ser adquirido con el propósito de venderlo a corto plazo. Las comisiones generadas por adquirir ese activo se sumarán.

En caso de no encontrarse datos observables la norma permite establecer los enfoques de valor razonable (mercado, ingreso y costo) para su cálculo. Cabe señalar, que en la medida de lo posible se debe priorizar el empleo de datos observables para evitar la consideración de subjetividades.

Paso 2: Registro de ajustes

PINKTEENS S.A. LIBRO DIARIO					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2017		Inversiones financieras		15.000,00	
		Ajustes por valor razonable	15.000,00		
	43	Otros Ingresos			15.000,00
	4304	Valuación de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	15.000,00		
		P/R ajuste por medición contable			

Fuente: Elaboración propia

El 31 de diciembre del 2017 las acciones cotiza en la bolsa de valores a razón de \$110,00. Dado que el valor de las acciones al cierre del ejercicio ascendió se deberá realizar un asiento de ajuste, el valor ajustado se genera por diferencia entre el precio cancelado por la compra y el valor razonable calculado ($2000 * 110,00 = 220.000,00$). Es decir $205.000,00 - 220.000,00 = 15.000,00$ rubro que se lo registra como ajuste por valor razonable.

PINKTEENS S.A. LIBRO DIARIO					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
31/12/2017		Impuesto a la renta		3.750,00	
	2020902	Pasivo por impuesto diferido			3.750,00
		P/R pasivo por impuesto diferido			

Fuente: Elaboración propia

Al cierre del ejercicio se realizará un asiento por los cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos para la venta. Este valor se obtiene del 25% del ingreso generado por la medición al cierre del ejercicio, no tributa en el año que se originó la medición, pero si para el año siguiente por ello debe ser registrado como una obligación presente. Se debitará con una cuenta de Impuesto a la renta y se acreditará con la cuenta pasivo por impuestos diferidos.

Paso 3: Registro de la venta

PINKTEENS S.A. LIBRO DIARIO					
Fecha	Código	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
5/01/2018	10101	Efectivo y su equivalente al efectivo		230.000,00	
	1010101	Banco	230.000,00		
	10102	Activos Financieros			220.000,00
	1010202	Activos financieros disponibles para la venta	220.000,00		
	4305	Otras rentas			10.000,00
	430501	Ganancia en venta financiera	10.000,00		
		P/R Venta de 2000 acciones a \$115,00 c/u			

Fuente: Elaboración propia

El 5 de enero del 2018 por medio de junta general de socios deciden vender las 2000 acciones a razón de \$115,00, se debita el cobro realizado y se acredita la cuenta de activos financieros disponibles para la venta junto con ganancia en venta financiera por concepto de diferencia en valor razonable.